

THE MARCH

DIARIO POLITICO LITERARIO DE INTERESES NACIONALES

Órgano Oficial del Partido Republicano Progresista de la Provincia

TELÉFONO NÚMERO 181

Migante Sábado 3 de Enero de 1914

Puntos de suscripción

En la Redacción y Administración
fíjese el Sábado 26 entre.— Toda
la remuneración y correspondencia
al Director y Administrador Don
RAFAEL NEVIL LINARES.

ANH XEUV

Á LOS REPUBLICANOS PROGRESISTAS

En esta honda crisis de todos los partidos españoles, muchos de avesotras, unos manifiéndose organizados y compactos, con una constancia verdaderamente admirable, bajo la bandera de Ruiz Zorrilla, y otros dispersos en la mayor parte de las provincias de España; pero todos inquebrantablemente fieles a nuestra causa y a la memoria del que fué, hasta caer herido de muerte, nuestro glorioso jefe de pelea, me pedís consejo acerca de la línea de conducta que debemos trazarnos y de la orientación política que conviene seguir en las excepcionales circunstancias en que el país se encuentra.

He de expresaros mi pensamiento con franqueza republicana y con la seranidad de juicio requerida por la gravedad de la situación presente, pues nos hallamos en momentos que pudieran ser decisivos para nuestro ideal y para el porvenir de la patria española. Y al hablaros con esa franqueza, que es, ó debe ser, virtud inseparabile de la probidad en la vida cívica, me dirijo también al país entero y lo hago por vuestro conducto porque precisamente bajo la bandera de combate que Ruiz Zorrilla levantó desde el primer dia de la restauración monárquica y que desplegada sostuvimos durante veinte años de indudable lucha, realizaronse en España aquellos actos resonantes y viriles que pusieron á la Monarquía en peligro y que, aún sin darnos la victoria, hicieron al pueblo español digno ante el mundo de recuperar su detentada soberanía y de goberitarse á si mismo por instituciones republicanas.

Aquellos nuestros actos de energía tam-

poco fueron estériles en el terreno de las conquistas democráticas, puesto que á ellos se debió el restablecimiento del sufragio universal, que la restauración monárquica había suprimido. Al estallar el movimiento revolucionario de 1883 —que «iluminó el abismo», según la frase célebre— formóse un nuevo Gobierno cuya expresa misión era restablecer el sufragio universal, a fin de que la conspiración que dase así desarmada. Pero, cae en manos de don A. R. M., —afiliados de la Sociedad secreta A. R. M.,— que inició la insurrección republicana de Badajoz, de Santo Domingo de la Calzada y de la Seo de Ujel, y entonces, creyéndose desarmados ya, los gobernantes desistieron de la reforma electoral por ellos prometida y sus primeros planes reducense á naderías simbólicamente de un vago proyecto de «universalización del sufragio». Mas, viene luego en Madrid el movimiento revolucionario de 1886, sabe el país que en la misma capital de España hay soldados dispuestos á intentar la batalla contra la Monarquía y ésta al cabo se decide á restablecer el sufragio universal, después de haber dicha la Prensa monárquica: «Hay que restablecerlo para quitar

nuestro esfuerzo cuando el pueblo y la Patria lo exigen. Nuestros hechos y los nombres de nuestros héroes y de nuestros mártires, están en las páginas de la Historia. Por esa política de acción se unió para la lucha bajo nuestra bandera da fuerte y numerosa faulange de combatientes que tuvo en jaque á la restauración durante veinte años; pues si no hay nada que desmoralice tanto á una legión en campaña como las largas treguas, no hay nada que tampoco que una y estreche tanto á los partidarios entusiastas de un grande ideal como la acción para obtener su triunfo.

Consecuencia natural de esta tregua fatuísima que encierra al partido republicano español, es, ciertamente, el lamentable fraccionamiento de las fuerzas que hoy militan en el campo de la República, y a crear esta desfavorable situación interna, que quebranta el vigor del republicanismo, ha contribuido también, sin la menor duda, la táctica que D. Manuel Ruiz Zorrilla condenó siempre por desacertada y torpe, de acordar á los Gobiernos de uno de los dos partidos turnantes en el poder, un trato distinto que á los del otro partiode—á pesar de ser ambos servidores del trono—guardando para los liberales una tolerancia raraña de la consideración de

Es nota característica de nuestro partido la política de acción la acción nceante, sin que por tal entendamos el sistema de motines é algaradas, sino la acción indispensabile para llegar á un acto supremo mediante el cual podamos devolver á España la legalidad hollada en Sagunto por su pronun-

ciamiento afortunado. Y debemos ejercer nuestra acción, que á veces consiste en una labor organizadora, labor paciente y práctica, sin emplear amenazas fuertes sin jactancia alguna. No las necesitamos para que la Nación sepa hasta dónde va nuestro esfuerzo cuando el pueblo y la Patria lo exigen. Nuestros hechos y los nombres de nuestros héroes y de nuestros mártires, están en las páginas de la Historia. Por esa política de acción se unió para la lucha bajo nuestra bandera da más fuerte y numerosa fauange de combatientes que tuvo en jaque á la restauración durante veinte años; pues si no hay nada que desmoralice tanto á una legión en campaña como las largas treguas, no hay nada tampoco que una y estreche tanto á los partidarios entusiastas de un grande Ideal, como la acción para obtener su triunfo.

Consecuencia natural de esta tregua larguísima que enerva al partido republicano español, es, ciertamente, el lamentable fraccionamiento de las fuerzas que hoy militan en el campo de la República, y a crear esta desfavorable situación interna, que quebranta el vigor del republicanismo, ha contribuido también, sin la intención duda, la táctica que D. Manuel Ruiz Zorrilla condenó siempre por desacertada y torpe, de acordar á los Gobiernos de uno de los dos partidos turnantes en el poder, un trato distinto que á los del otro partido—á pesar de ser ambos servidores del trono—guardando para los liberales una tolerancia rayana de la conformidad, y hasta benevolencias públicamente denunciadas como colaboración sordida y premiada, y reservando sólo para los conservadores una actitud de intransigencia hostil, más aparente que real, por la imposibilidad de que fueran ya desorganizadas para el combate, puden de pronto hacer

Ruiz Zorrilla mantuvo su acción de resueta hostilidad, lo mismo bajo el mando de los Gobiernos liberales, que bajo el de los Gobiernos conservadores, porque él combatía contra la restauración monárquica, y al recurrir al procedimiento revolucionario, hacía lo así, según declaró en sus Manifiestos, porque pudiendo el rey, dentro de la Constitución, disolver las Cortes y nombrar y separar libremente a los ministros, era de todo punto inútil aspirar al cambio de la forma de Gobierno por los medios legales. A pesar de los años transcurridos desde que Ruiz Zorrilla nos explicaba en esos términos su regla de conducta, y á pesar de los repetidos anuncios y vanas promesas de reforma de la Constitución de la monarquía, todo sigue igual. Además, la situación en que España se ve, está hoy considerablemente agravada, porque al desastre nacional de la pérdida de las colonias, cuyos causantes no sólo han quedado en la mayor impunidad, sino que hasta obtuvieron como premio las más altas posiciones oficiales, ha sobrevenido la complicación de la guerra de Marruecos, que nos desgarra y nos arruina. Nuestra línea de conducta debe ser, por tanto, la misma que Ruiz Zorrilla nos trazó y que él sostuvo siempre con inflexible entereza. Nosotros, pues, combatiremos igualmente á todos los Gobiernos de la Monarquía, llámanse conservadores ó liberales. No tendremos nunca con ninguno de ellos mas relaciones que las de la guerra.

Para poner remedio á la actual división de la gran falange republicana, en diferentes partidos ó grupos, que hoy nos debilita; los republicanos progresistas mantenemos la declaración hecha por D. Manuel Ruiz Zorrilla en su Manifiesto de Bruselas de 1892, contenida en estas palabras;

Colegio de San José

**INCORPORADO A ESTE INSTITUTO
GENERAL Y TÉCNICO**

SR. DR. D. MIGUEL H. GIL FERNANDEZ

MATRÍCULA

Ceremonia Doctoral de esta Colegiata

La matrícula podrá ser oficial que se paga en el Colegio y no oficial es libre con permanencia solamente a las clases de cargo y sujeta en todo a los programas establecidos segun vienen las disposiciones vigentes. Se admiten alumnos iniciante a la escuela

para más detalles y estudios de medicina
y enfermería y seguir de acuerdo con el
estudio técnico.

Para más detalles y estudios de medicina
y enfermería y seguir de acuerdo con el
estudio técnico.
Callejón Guillermo y Ballesta más adelante
el Río Grande a mano
Calle de Ballesta número 32.

- 32 -

—¡Pardiez! dijo Leone quitándose el sombrero y el
chal; bien pudia usted decir que contra dos, a no ser
que no se cague usted a si mismo en la enal — quizás
no andaría muy errado porque usted temblaba.

=Pou United zt BUR.

—Sí, quería que te dieran un coche?

—Sí, quería.

—Luego que yo con Ig. pidió a director general de Hacienda que se acordara para que se diera a Guadalajara que el le diese una plaza de alcalde o de jefe de la policía en la que se estableciera un cuartel de la Guardia Civil, de pedirle el coche. Y así es qui-
econviene y el se pide, si no es que se pide
que se dé una plaza de la Guardia Civil a la Gua-

— 26 —

peño. Este individuo dormía con la prenda propia
en el fondo de los jardines y de los que no tienen penas.

En la segunda habitación se hallaba otro individuo conocido ya de nuestras lectoras, era Celes Thoreau

que había debido sufrir el pobre y gallardo joven para encontrarse en el estado en que lo vimos. Pálido, delgado, larga la barba desundada los canellos recortado de todos sobre el lecho. Síos y estatutos lla ojo y cerrados los puños miraba dormido a su espalda y robusto caminada. Después de una intensa y bastante larga reflexión e inmediatamente levantóse una vuelta sobre la cama y dejó caer la cabeza sobre la almohada como decidido a dormir se también. En el movimiento arreóse al perro un sonido gádido y le hizo la coraje arreó sobre el cojín en que estaba tendido. Lijeramente que dió a la cadera bastó para de repente al dormido

pecivas banderas hasta el día siguiente del triunfo, y doliéndonos todos, en vez de discutir lo que ha de ser la República, á combatir á los monárquicos por todos los medios, en todos los terrenos, según el temperamento y las alciones de cada uno, y á unificar los esfuerzos individuales, para llegar lo más pronto posible á lo que todos por igual deseamos. Renovamos hoy, una vez más, esta invitación de 1892 á la unión de todos los republicanos españoles en un solo partido. No es esta una idea de realización imposible, puesto que la unión en un solo partido, se ha hecho ya entre los republicanos de Bilbao, como entre los republicanos de Málaga. Ese acto de pegar al nido, tiempo, entrelazándolas, las banderas de todas las fuerzas republicanas del país, será saludo por España con júbilo, como precursor de nuestra victoria.

Mientras llega el día de que esa aspiración sea una realidad, el partido republicano progresista, que es un partido de acción, no puede permanecer hipnotizado ante tan halagadora esperanza, ya varias veces fallida, y teniendo siempre por renovada dicha fórmula de unificación propuesta en 1892 por Ruiz Zorrilla en su Manifiesto de Bruselas, debemos inmediatamente reconstituir el partido en toda España, sacando de su aislamiento á los dispersos, á quienes hay que persuadir de que fuerzas dispersas son fuerzas perdidas para la causa de la República, y pidiendo á la juventud vigilante á extraviada por los interesados errores que los dirigentes de la Monarquía realizan en su espíritu, que nos aporte su valioso concurso para la obra magna de la emancipación y del progreso del país, y así, en esta misma lucha aprenderán los jóvenes cuáles son las ansias y las necesidades del pueblo, á fin de que cuando tengan que dirigirlo, sepan ellos gobernarlo.

Nuestro partido tiene que continuar incorporando á la vida política todos los progresos de orden político, social y económico de que estén dotados aquellos pueblos del mundo que van delante de nosotros. No hemos marcado nunca un término á nuestro avance. El progreso á que aspiramos, es el progreso indefinido. No sólo nos proponemos restablecer todas las libertades públicas y todas las reformas democráticas, que convirtió en leyes la Revolución de Septiembre de

1868, y que la Restauración monárquica ha suprimido ó desnaturalizado; sino que las ampliaremos con los adelantos llevados á cabo de entonces acá en las naciones más libres y más cultas. En una de aquellas leyes, especialmente, será necesario desde luego, introducir cambios fundamentales radicalismos, en la de la organización del llamado Poder judicial, que ni es ni ha sido nunca entre nosotros un Poder, sino una dependencia del Gobierno. No serán independientes los jueces mientras deban su nombramiento al Ministro de Gracia y Justicia. Los jueces deben ser elegidos directamente por el pueblo. Mientras su elección no se haga así, no habrá Poder judicial, ni habrá justicia en España. Cuanto la Constitución francesa de 1791 estableció el sistema de la elección de jueces por el voto popular, no hizo más que legalizar lo que estaba consumado ya en toda ó en casi toda Francia porque desde los días que siguieron á la toma de la Bastilla, lo primero que aquél pueblo, hasta entonces esclavo, había hecho por certero instinto, había sido elegir jueces dando la señal de esta legítima actuación de la Soberanía nacional el pueblo de París y el de Estrasburgo.

España sigue, sobre todo, sed de justicia y hambre de pan. Justicia y pan, eso es lo primero que espera de la República el pueblo español. La condición de nuestro obrero es misera y penosa. En Madrid, por ejemplo, el jornal del obrero viene a ser próximamente una mitad de lo que gana el obrero de París ó de Bruselas, y aquí los alimentos cuestan casi un doble, que en esas otras capitales. Añadid á esto que el Comercio, la Industria, las artes productoras en general, los dueños de las pequeñas propiedades, los negociantes, los trabajadores, intelectuales y cuanto ejerzen carreras ó profesiones, en una palabra, los que forman la clase media de nuestra sociedad, están esquilados por

bárbaros tributos, pues pesan sobre ellos las más duras cargas del Estado, y su empobrecimiento, que los condena á una vida de estrechez angustiosa, hace, naturalmente, aún más afflictiva la condición del obrero, á quien, por consecuencia de la penuria de esa clase social con la que convive, hasta le suele faltar á veces trabajo que le procure el preciso sustento del día.

Por encima de estas dos clases sociales hermanas en el sufrimiento, cuya injusta

sueerte no logra conmover á los Poderes públicos, hay una clase privilegiada que, disponiendo á su antojo de legisladores y gobernantes, se exime de contribuir por igual á los gastos de la Nación, se sustraen por medio de caprichosas exenciones la pago de ciertos impuestos y hasta obtiene de las Cortes y de los Gobiernos leyes y disposiciones ministeriales que le permitan ocultar en grande escala la riqueza imponible, burlando la acción del Fisco, pues esto último es lo que hipócritamente se ha buscado en el art. 12 de la ley del 23 de Diciembre de 1903 y en el párrafo tercero del art. 1.º del Reglamento de Derechos Reales del 20 de Abril de 1911, merced á cuyas disposiciones los oculadores de grandes fortunas cuya transmisión está sujeta á impuesto, pueden dormir tranquilos. Así es que los que más poseen son los que ayudan menos al sostenimiento de las cargas públicas.

AYUNTAMIENTO

SESIÓN INAUGURAL

El 1.º del actual se celebró la sesión inaugural del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad siendo las doce de la mañana y con gran concurrencia de público, bajo la presidencia de D. Ramón Campos Paig, alcalde constitucional y abierta la sesión se dio lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Asistieron los concejales Sres. Ors Pérez, Guardiola, Langucha, Herrero, Soto, Tato, López (D. Arturo), Cid, Molina, Salinas, Mengual, Papi, Mendaro, Ripoll, Pérez García, Ibáñez, Soler, Alamo y Palazón.

Acto continuo se procedió á la elección de tenientes de alcalde, que dando nombrados los señores siguientes:

Alude á los jefes de la mayoría liberal y de las minorías republicanas.

Hablan por el orden que se citan los señores D. Alfonso Rojas jefe de la minoría liberal felicitando al nuevo alcalde señor Campos por su nombramiento y ofreciendo el concurso de sus amigos y correligionarios del municipio para todo cuanto redunde en beneficio de Alicante.

D. Pascual Ors en nombre de la minoría republicana autónoma dedicando grandes elogios á la labor realizada por su correligionario D. Antonio Rico Cabot cuya renuncia del acta al ser reelegido concejal ha de ser muy sentido.

Dice que la conducta que ha observado la minoría republicana, consignada queda en el libro de actas, en donde también se puede ver cómo la mayoría liberal ha dejado incumplidos la mayor parte de los proyectos que el Ayuntamiento aprobó.

D. Julio Ibáñez manifiesta que en los dos años que forman parte del ayuntamiento ha enmudecido muchas veces por no ponerse en contra del Sr. Rico, el que llegó á veces á ponerse en su favor, alegando posiciones con el vecindario, por el amor que siente por esta tierra.

Dice que aunque las fases de la política ha separado á reformistas y republicanos, dentro del Ayuntamiento son todos unos mismos, y forman aunque condicionalmente una misma minoría cuya suerte corren por igual.

D. Santiago Soler se adhiere á los elogios tributados al Sr. Rico y manifestando que en administrar bien los intereses alicantinos deben emplearse todas las energías y buena voluntad.

Acto continuo se procedió á la elección de tenientes de alcalde, que dando nombrados los señores siguientes:

- 1.º D. Eugenio Botí Carbonell.
- 2.º D. Antonio Chorro Dols.
- 3.º D. Juan Albert López.
- 4.º D. Tomás Tato Ortega.
- 5.º D. Juan Langucha Rojo.
- 6.º D. Domingo Meliá.
- 7.º D. Rafael Ors Montllor.
- 8.º D. Gonzalo Mengual.

NOMBRAMIENTOS DE SINDICOS

Luego se procede al nombramiento de sindicatos que recaen á favor de don Ricardo Pobil y el marqués del Bichis.

Se acuerda que las sesiones se celebren los miércoles á las seis de la tarde.

Y se levanta la sesión.

Juventud Republicana Radical

Con motivo del 4.º aniversario de la fundación de esta entidad, el día 6 de actual, á las ocho de la noche, se celebrará un banquete en el Hotel Sanper, al que asistirán D. José Guardiola Ortiz y el concejal radical y jefe del partido en Alcoy D. Juan Botella Asensi.

Terminado el banquete, á las diez de la noche se celebrará una gran velada, para seguir el baile en el mismo local.

Teatro Nuevo

Todas las noches funciones por secciones con cambio libre de la programación.

Preferencia, 6'15 pts.; general, 6'5.

Salón Moderno

Todas las noches funciones de cineasta gráfico, desde las seis ó las once de la noche.

Precios: Preferencia, 16 centimos.

Entrada general, 6. idem.

Cine-Sport

Todas las noches espectáculos de notabilidades y peleas. La sala que mayor número ofrece al público.

Preferencia 6'15 mos. Entrada general 15 idem.

Salón Novedades

Todas las noches funciones de cineasta gráfico, desde las seis ó las once de la noche.

Preferencia, 20 centimos. Entrada general 10 idem.

a la que se han solicitado trabajos objeto de darse lectura en dicho acto á los señores Leroux, Giner de los Ríos, Albarán y otras varias personalidades del partido Radical.

Por los preparativos y entusiasmo que reina entre los jóvenes radicales, promete resultar dichos actos muy lucidos.

Unión Mercantil

Junta Directiva para año 1914.

Presidente, don Miguel Prieto.
Vicepresidente, don Nicolás Lloret.
Tesorero, don Valentín Sánchez.
Contador, don Jaime Luna.
Secretario, don Pedro Herrero.
Vicepresidente, Rafael Muñoz.
Vocales, 1. don Agustín Piñeres.
2. don José González.
3. don Manuel Torres.
4. don Constantino Bañón.
5. don Alfredo Sola.
6. don Manuel Cantos.
7. don Joaquín Guardiola.
8. don Vicente Ripoll.
9. don Joaquín Muñoz.

Cruz Roja Española

Comisión Provincial de Alicante

CONVOCATORIA

Se abre una recluta voluntaria para cubrir 30 plazas de camilleros para completar el número reglamentario de las que componen la Brigada perteneciente á esta Benéfica Institución en esta ciudad. Las que deseen pertenecer á ella dirigirán una solicitud al Sr. Delegado-Presidente de la misma acompañando los siguientes documentos:

1º. Certificado de ser Español y de buena conducta expedido por el alcalde de barrio con el Vº. Bº. del teniente alcalde de su distrito.

2º. Si hubiera servido en el Ejército la licencia ilimitada ó absoluta ó el pase á las reservas en su caso. Este documento le será devuelto al interesado una vez se tome nota de él. Si se cubrieran todas las plazas y hubiera exceso de solicitudes estos individuos quedarían como suplentes y en disposición de cubrir las vacantes que se produzcan en lo sucesivo.

La comisión en vista de los documentos presentados y de los informes que adquiere si lo cree necesario admitirá o no á los solicitantes.

No se dá á ninguna solicitud de individuo menor que tenga menos de 20 años.

El plazo para presentar solicitudes será hasta el 30 de Enero próximo.

Alicante 23 Diciembre 1913.—El Secretario, Manuel García Monllor.—Vº. Bº. El Delegado-Presidente, A. M. Terrejón.

Junta de Obras del Puerto de Almería

Verificado en el día de ayer, el sorteo para la amortización de cincuenta y tres obligaciones, del empréstito autorizado por R. O. de 25 de Junio de 1909, ha correspondido á las siguientes

SERIE A

118—273—354—376—399.

SERIE B.

426—443—445—492—501—550—555—607—
625—66—663—681—7—1—702—739
798—824—854—998—1.047—1.057—
1.084—1.087—1.132—1.137—1.189—
1.221—1.244—1.257—1.304—1.306—
1.358—1.398.

SERIE C

1.465—1.513—1.553—1.576—1.580—
1.614—1.624—1.720—1.832—1.841—
1.903—1.912—1.930—1.965—1.984.

Lo que se pone en conocimiento del público, á los efectos del párrafo 2º de la base 5.ª de las aprobadas para la emisión de dicho empréstito.

Alicante 2 de Enero de 1914.—El Presidente, Rafael Beltrán.

Monumento á Esquierdo

Queda abierta la suscripción pública para la erección de un monumento que perpetue la memoria del ilustre patrício don José María Esquierdo, en Madrid, probablemente en el Parque de Oeste, en vez de hacerse en el pueblo natal del gran patrício, como se pensó en un principio. En Villajoyosa se colocará una reproducción más modesta.

Los donativos se admiten en Madrid en el Colegio de Médicos, Mayor, 1; D. Santiago Molinero, Conde de Romanones, 12 coloniales; D. Miguel Gómez, Núñez de Arce, 14, canillería; D. Fidel Fernández, Desengaño, 10, farmacia; D. Lorenzo Pérez, Montera, 8, entrezuelo, sastrería; Cabantes, Atocha, 67, almacén de vinos. Café de Correos, Puerta del Sol, 10; Café de Platerías, Mayor, 40; Centro Instructivo Republicano de Hospital-Congreso, Atocha, 68; D. Juan Godoy (tesorero) Carabanchel.

Son tesoreros los Sres. D. José Buades del comercio Godoy Carabanchel Bajo (Madrid), á quienes pueden dirigirse las personas y entidades que deseen contribuir á esta suscripción.

Las Administraciones de Correos de Villajoyosa y Carabanchel, reciben y expiden valores declarados y Giro Postales

ANIS Y CANTUESO

DE

Queremos Monoval

De venta, en Ultramarinos, Cafés y Ciercerías.

DOCTOR BUADES.—Oculista

Se ha establecido en esta capital, el joven e ilustrado Doctor Buades, oculista competentísimo en su profesión.

Consulta de 10 á 1 en la calle de Bilbao 4. primer piso.

Gratis á los pobres en el Dispensario de la Cruz Roja.

Recomendamos á los enfermos de los ojos al Dr. Buades, nuestro apreciable amigo y compatriota.

BANCO DE CARTAGENA

Capital: 10 000.000 de pesetas

— Oficina General EN CARTAGENA —

SUJETAS ALGUNAS: Murcia, Sevilla, Alicante, Málaga, Lorca, La Unión, y gran parte de la Región Murciana.

Facilita Giros y Letras en toda clase de monedas y sobre todas las plazas del mundo.—Da cuenta letras y cupones.—Comprá y vende monedas y billetes extranjeros.—Admite depósitos en cuenta sin cobrar premio alguno.—Cartera de crédito.—Giros telegráficos.—Pág. corroborationes.

Horas de Oficina, de 8:30 á 1 y de 8:45 tarde.

Abono á las cuentas corrientes los siguientes intereses:

Cuentas corrientes disponibles á la vista por 100 anual.

Cuentas corrientes disponibles á 2 días 1% 1/2 anual.

Cuentas corrientes disponibles por 100 anual.

Imposiciones á fecha fija, 2 por 100 anual.

Abono á las imposiciones intereses á razón de 2 ptos. 100 anual.

CAJA DE AHORROS

Monto anterior 15.532.824'88

Impresiones da en la semana . . . 6.332'68

Suma 16.888.421'78

Reembros 435.822,08

Saldo 16.452.604'88

Aliento 27 de Diciembre de 1913.

NOTICIAS

La Junta Directiva del Casino de Alicante ha acordado celebrar todos los miércoles de 6 a 8 y media de la tarde, conciertos y festivales que seguramente han de ser del agrado de todos los socios.

Las señoritas y señoritas serán obsequiadas con un té servido con la espléndidez á que nos tiene acostumbrados nuestro primer centro de recreo.

Para el primer té concierto, que tendrá lugar el miércoles próximo dia 7, la Junta ha recogido y otorgado el concurso de la excelente actriz, Sra. Pinto, quien en unión de las demás actrices de su notable compañía tomará parte en la velada que promete resultar muy agradable.

En el Hotel Victoria ha sido obsequiado ayer con un banquete, por sus compañeros de minoría municipal señores Botí, Chorro, Albert y Marqués del Bosca, el corregidor de la ciudad don Ramón Campos Puig.

Según dice su redacción en el artículo del fondo del número correspondiente al dia 31, desaparece temporalmente, del estado de la Prensa, nuestro colega Eco de Levante.

Lo podemos por menos que lamentar la desaparición de dicho diario.

la nevada de ayer

Ayer presenciamos los alicantinos, un espectáculo que estamos poco acostumbrados á ver y que acazo gran número de vecinos no hayan visto nunca.

A las ocho y cuarto próximamente, ha comenzado á nevar.

Las calles tienen un blanco tenué, y los transeúntes pasan rápidos, con los abrigos y paraguas llenos de copos de nieve; copos pequeños, que caen rápidos, como confetti, dando la impresión de una fiesta carnavalesca.

BOLSA DE BARCELONA

ÚLTIMOS CAMBIOS

(RECEBIDOS POR TELEFONEMA)

Cambio anterior	BARCELONA.	Día este
73'88	Interior 4 p. 1º fin mes	78'90
93'25	Alicantos	93'40
93'70	Nortes	96'85
65'40	Andaluces	00'03
23'65	Orenses	00'03
03'00	Coloniales	00'03
5'90	Francos	00'00

PARÍS

437	Alicantos	00'00
453	Nortes	00'00
307	Andaluces	00'00

MADRID

78'85	Interior 4 p. 1º fin mes	00'00
Para informes en Alicante: D. AMANDO ALBEROLA, San Fernando, 65, 1º.		

ADVERTENCIA

La Administración suplica á todos aquellos correspondientes y subscriptores que se hallan en descubrimiento con la misma, procuren nivelar sus cuentas; pues le sería muy sensible proceder contra ellos y suspender el envío del periódico á quien me considera sus amigos.

ULTIMAS NOVEDADES

En el acreditado bazar González, Hermanos (casa Maylin) se han recibido los últimos modelos de aparatos eléctricos, los cuales revelan elegancia y buen gusto, recomendables dentro de los económicos precios que han hecho popular á tan acreditada casa.

Mañana domingo se celebrará un concierto en el Café Español por la rondilla Rafaela.

Ha fallecido en esta capital el comerciante don José Riera.

A la familia del fallecido enviamos nuestro pésame.

ULTIMA HORA

(Por telégrafo)

Madrid 2.

Madrid hace un frío horrible. Al sol termómetros marcan uno y dos grados sobre cero. Nevada lóbida ahí es general, Murcia, Cartagena, Denia nevado copiosamente sin contar ciudades frías en mayoría de los cuales ha nevado y sigue nevando. Fríos son generales.

Concejal Palacio rey firmado Decreto disolución convocatoria Cortes elecciones diputados 8 Marzo.

Alcalá del Río: Reyerta murió tiro matador Antonio Olmedo Valentín.

Londres: Rumor salud emperatriz Alemania inspira grandes cuidados. Llamado se Berlín especiales.

La inglés-París nevadas grandes en Gales 16 y 18 grados bajo cero.

Bolsa: 7'05 5'55.

Av. P. P. Porvenir. Alfonso el Sabio, 23

SOPA ITALIANA LEGITIMA

de la acreditadísima casa Alfense Forte de Nápoles, Italia).

El antiquísimo y tan conocido Establecimiento de Ultramarinos y Salchichería Extremeña de SERAFIN SÁNCHEZ, que no perdoná medio ni sacrificio en dotar su establecimiento de todo lo más selecto, acaba de recibir un variado surtido de las referidas pastas, tan selectas que no dudamos llenarán los deseos de los más exigentes en el arte culinario.

Exquisito Queso de Parma para macarrones á la Juliana.

Recomendamos una vez más al público en general, casa tan acreditada.

Altamira, 19 y Pórtico de Ansaldi, 4.

Servicio á domicilio. — Teléfono, núm. 28

Ca. fundada en 1866. — ALICANTE

SECCION DE ANUNCIOS

GONZALEZ HERMANOS CASA MAYLIN

Laza, lampistería y cristalería.—Camas, muebles, objeto de capricho.—Depósitos de vidrios planos

HIJOS DE ROMÁN BONO GUARNERI

Gesacheros-Almacenistas y exportadores de vinos

Importadores de cacos procedentes de su factoría de Ternas de 160

ALMACEN Y DESPACHO: SAN FERNANDO 26.—ALICANTE

BOMA LA TIUBA

Gran casa de comidas

ANTONIO LLAVINA

Primera casa en Alicante en su género
Servicio económico y esmeradísimo
Calle de San Fernando, núm. 12.

ALICANTE

CARNECERIA

Recomendamos al público la bien surtida carnecería de J. S. Domenech calle de Bazán, núm. 63 y Alfonso el Sabio 11. Carnes de primera de molla y con hueso.

M. BURGUEROS

CALATRAVA, 16. ALICANTE

GORRAS y demás existencias y variedad de clases y precios.
Gorras alta novedad, forma inglesa, forros elegantes, gomas, etc. Plumas y demás
Materiales para niños con adorno último moda.
Gorras para tub de Regatas. Repeticiones en las de militares. Hacienda y Corres.
Formas modernas para Chicos y Chicas.

Aasa fundada en 1854. Calatrava, 16, Alicante

Ferretería, Quincalla y Perfumería

E. BOTI CARBONELL

Mayer, 19, 15 y 17. Múñoz L. Alicante.

Vendimias

Llegaron las tijeras para ésta. 8,5 pesetas una docena.

EXPENDEDURIA DE EXPLOSIVOS

Batería de cocina. Herramientas. Maletas y Bolsos de viaje. Capillería. Vinos
de vino seco, dulce y el año esterilizado especial para los convalecientes.

VINO FINOS

LEON DUPUY

ALICANTE

BLANCO FINO-FONDILLONS-RANCIO-VERMOUTH-CLARETES

TINTOS-VIAGRES-FINOS DE MESA

Vinos de los años 1811, 1840, 1861, 1870, 1880, etc.

LA CERAMICA TICANTINA

de hijos de Jaime Ferrer y Compañía

Fabricación a vapor de tejas planas,adrillos huecos y toda clase de materiales de arcilla
para construcciones. 600-600-600

Horno continuo de los mejores sistemas.

Grandes y constantes existencias a disposición de los consumidores. Precios sin competencia

son los más económicos. 180.1-180.1

FABRICA: Carretera San Vicente, teléfono. 31.—DESPACHO: Alicante. Paseo de los

Martires 55 bajo teléfono núm. 18. 600-600-600

Quiere usted beber sin miedo?

600-600-600 EN EL ELEGANTE Y ORIENTAL KIOSCO DE

180.1-180.1-180.1-180.1-180.1

TOMÁS CASANOVA

Se sirven los mas encumbrados refrescos y aperitivos con sabor filtrado y esterilizado

por el filtro más moderno que se conoce sistema NORDTMKRYR BEKEFAD.

A pesar de estas ventajas higiénicas que el Sr. Casanova ofrece al público los precios

dichas bebidas son las más de tercera.

PLAZA DE CASTELAR A LA ENTRADA DEL PASO DE MENDEZ NUNEZ

AURORA

— Compañía Anónima de Seguros —

CAPITAL SOCIAL PESETAS 10.000.000 D. DESEMBOLADO PESETAS 10.000.000

Sub-Directores en esta provincia: HIJOS DE ROMÁN BONO GUARNERI

OPICINA: Calle de San Fernando número 26.—Oficina de

BENAVENT

Plaza de Castelar, 1. ALICANTE

Especialidad en camisas y calzoncillos a medida.

Gran surtido en género de punto.

Altas novedades en corbatas, cuadros, guños

pañuelos, biquetería, ligas tirantes, corbatas

demás artículos.

DISPONIBLE

DUPUY

ALICANTE

BLANCO FINO-FONDILLONS-RANCIO-VERMOUTH-CLARETES

TINTOS-VIAGRES-FINOS DE MESA

Vinos de los años 1811, 1840, 1861, 1870, 1880, etc.

Recomendamos a los consumidores de estos vinos la mejor calidad de los

variedades de vino.

Comuníquese 10 a 12 en la calle de Bl.

Oficina de la calle Dupuy.

que es la mejor calidad de vino.

que es la mejor calidad de vino.